

Somos republicanos

El Gobierno del general Franco ha desterrado al pretendiente carlista y ha echado a reír, poniendo en vilipendio, al hijo y al nieto de Alfonso XIII. A este le ha obligado a reconocer públicamente que no hay otro medio de instauración monárquica que la de que la Monarquía sea mera continuación del régimen franquista: que el Movimiento siga al Movimiento, en frase consagrada. Entre tanto, "España es el país del mundo en que hay más sacerdotes encarcelados" según frases que se repiten en casi todos los diarios del mundo.

sine

Ante ese panorama, ¿qué se puede ser ~~monárquico~~ republicano".

Pero nosotros no necesitamos recurrir a argumentos de última hora para afirmar nuestra condición republicana. Nacimos republicanos. El régimen republicano es la aplicación normal de la democracia. Si fuéramos ingleses ~~y~~ encontráramos con una Corona que sirve para presidir las Repúblicas del Commonwealth, es probable que no pensáramos en cambiar de régimen. No es esta nuestra situación. Por ello, como vascos y como Acción Nacionalista Vasca somos republicanos.

Otro motivo concreto para ser republicanos es nuestra solidaridad con la democracia peninsular que, como nosotros, es también republicana. De la República obtuvimos el Estatuto de Euzkadi, no como una concesión otorgada, sino como aplicación de ~~la~~ su Ley Fundamental, que en frase de Don Manuel Azáña Presidente del Gobierno de la República Española, dió cauces legales a nuestro nacionalismo y puso término a la política asimilista de la Monarquía.

El Estatuto Vasco nos reconoce la soberanía en orden interior con todas las funciones del Poder, reservando al Gobierno de la República la ordenación y proyecciones exteriores. Un Presidente, un Parlamento, un Gobierno y un Tribunal Superior son las instituciones de nuestra soberanía en aquel instrumento. En materia económico-administrativa y fiscal queda ratificado el régimen de Concertos Económicos, elevados, como el propio Estatuto, a la condición de Ley Fundamental de la Autonomía Vasca, que como tal obliga, no tan solo a Euzkadi, sino también al Estado. No nos resistimos a copiar del mismo el ~~artículo~~ art. 12, del que no hacen falta ~~ningunos~~ comentarios: "El País Vasco podrá adoptar el sistema tributario que juzgue justo y conveniente". Sin que quepan derivaciones fundamentales de órganos representativos del Estado pues que, con arreglo al art. 7, el Presidente de Euzkadi "asumirá la representación de la región en sus relaciones con la República y la del Estado en aquellas funciones cuya ejecución directa corresponda al Poder central".

Inherente a la República, el régimen autónómico al que nos referimos plantea un sistema original de coexistencia de soberanías. Es soberano el hombre e inatacables los derechos de la persona humana; y si la autoridad los desconoce, el ciudadano tiene acceso al Tribunal de Garantías contra sus gobernantes. Es soberano el País autónomo, con legislación propia exclusiva en materias determinadas y poderes ejecutivos en otras; y si surgen colisiones de derecho o discrepancias con los órganos del Estado, es el propio Tribunal de Garantías el que los resuelve. Es soberano el Estado en su expresión central. Y así resta otra soberanía afirmada en el artículo siete de la Constitución: "El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional incorporándolas a su derecho positivo". Si el Estado republicano no hubiera incorporado a su derecho positivo la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, el Tribunal de Garantías, a instancia del último ciudadano no hubiera obligado a las autoridades a cumplir lo dispuesto en la Constitución.

En el ejercicio de la autonomía hubo buena fe en la vida republicana. Daremos un solo botón de muestra. El Gobierno de Euzkadi hizo evacuar los niños vascos para liberarlos de los horrores de la guerra. Y el Gobierno de la República, en Decreto de 8 de Septiembre de 1938 puso a aquellos niños bajo la tutela legal del Gobierno de Euzkadi, no obstante hallarse en fuera de fronteras.

Somos pues republicanos por convicción, por temperamento, por necesidad y porque la República es la más tangible esperanza de obtener la autonomía vasca, que todos los integrantes de la democracia española están dispuestos a mantener el día en que, cegando la dictadura, el Estado vuelva a organizarse con bases democráticas.